



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Ant, tres de noviembre de dos mil veinte

Proceso	Divorcio
Demandante	Nancy Lisdey García Suárez
Demandado	Juan Gabriel Chica Isaza
Radicado	05 679 31 84 001 2020 00049 00
Providencia	Sustanciación No. 248
Decisión	Incorpora escrito de contestación

Se incorpora al expediente el escrito de contestación a la demanda presentado por el demandado obrante a folios 35 a 38. Su contenido se pone en conocimiento de la contra parte.

Ahora bien, atendiendo a que dentro de este se presentaron excepciones de mérito, su trámite se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 370 del CGP.

NOTIFIQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. **60** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. A LAS 8:00 A.M.**

Secretario

Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f92f3c40e88de49dd9f488b6c02f52a4cf47a99ac7cfbda777628971d09a95c9

Documento generado en 03/11/2020 11:00:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>